



LA INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN HACIA EL 2030: DESARROLLO SOSTENIBLE

Catalina Naumis Peña
Ariel Alejandro Rodríguez García
Coordinadores



Z669.7
I58

La investigación bibliotecológica y de la información hacia el 2030 : desarrollo sostenible / Coordinadores Catalina Naumis Peña, Ariel Alejandro Rodríguez García. - México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2022. xiv, 322 p. - (Sistemas bibliotecarios de información y sociedad) ISBN: 978-607-30-6258-9

1. Investigación bibliotecológica. 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3. Bibliotecas - Desarrollo sustentable. 4. Desarrollo sustentable - Aspectos sociales. I. Naumis Peña, Catalina, coordinadora. II. Rodríguez García, Ariel Alejandro, coordinador. III. ser.

Diseño de la portada: Wendy Chávez
Primera edición: julio de 2022

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

ISBN: 978-607-30-6258-9

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
--------------------	---

INFORMACIÓN Y DATOS ORGANIZADOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

La organización del conocimiento al servicio de los objetivos de desarrollo sostenible	17
<i>Francisco Javier García Marco</i>	

Posibilidades del XML JATS para el tratamiento y la recuperación de información: El caso del sistema de indización automática SISA	47
<i>Isidoro Gil Leyva</i>	

Datos abiertos enlazados para el desarrollo sostenible	69
<i>Eder Ávila Barrientos</i>	

La organización de la información en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2030	89
<i>Adriana Suárez Sánchez</i>	

HACIA UNA EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVA BASADA EN LA INNOVACIÓN BIBLIOTECARÍA

Los ODS, la infodiversidad y la formación de los bibliotecólogos	113
<i>Estela Morales Campos</i>	

Las bibliotecas ¿presentes o invisibles en la agenda 2030?	141
<i>Lourdes Feria Basurto</i>	

El ecosistema de información digital y el desarrollo sostenible en la formación del bachillerato: nuevas funciones de la lectura	159
<i>Elsa Margarita Ramírez Leyva</i>	

La curaduría de contenidos en el proceso enseñanza-aprendizaje
mediante el didacticismo digital docente183
Brenda Cabral Vargas

Las aplicaciones móviles rumbo a la educación inclusiva para el 2030:
apuntes para los servicios bibliotecarios 203
Ariel Alejandro Rodríguez García

INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO SOSTENIBLE

La información en el ejercicio de los derechos colectivos: una lectura
de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible221
Héctor Alejandro Ramos Chávez

El secreto de los contenidos documentales y el desarrollo sostenible235
Catalina Naumis Peña

Los objetivos del milenio a los Objetivos de Desarrollo Sustentable:
un largo camino253
Egbert Sánchez Vanderkast

EL COVID-19, ANÁLISIS DE UN DOMINIO EMERGENTE

COVID-19 y organización del conocimiento: elementos de interpretación
para el análisis de dominios emergentes 281
Mario Barité Roqueta

El retroceso en el desarrollo humano a causa del COVID-19
y su recuperación mediante la innovación de infraestructuras
de información digitales 305
Georgina Araceli Torres Vargas

Después del acceso: la Agenda 2030 en una etapa post pandemia321
Jonathan Hernández Pérez

Las bibliotecas ¿presentes o invisibles en la agenda 2030?

LOURDES FERIA BASURTO

Consultora Independiente, México

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 firmada por todos los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas Naciones Unidas en 2015 es una iniciativa que, a través de cada uno de sus diecisiete objetivos de desarrollo sostenible (ODS), apunta a diferentes vertientes de progreso del planeta y sus habitantes: prosperidad, salud, equidad de género, educación, investigación científica, innovación, paz, justicia y sinergias con la visión de construir un mejor planeta. Esto quedó plasmado en el documento titulado “Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015”, donde se presentan tanto los objetivos, como las 169 y 323 indicadores que se desarrollaron para facilitar no solo la planeación, sino el seguimiento que los gobiernos se comprometieron a cumplir para la atención de este compromiso mundial.

Para ser ejecutados de manera adecuada, se tendría que considerar como base fundamental en cada uno de ellos un elemento transversal: la información. De hecho, la Agenda reconoce la necesidad del acceso a la misma en el Objetivo 16, dedicado a promover “sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, transparentes e inclusivas” y puntualmente lo expresa en su décima meta: “Meta 16.10: Asegurar el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales,

de acuerdo con las legislaciones nacionales y los acuerdos internacionales”.¹

Sin embargo, más allá de la meta 16.10, ¿qué tan explícito es hasta ahora este punto en esa iniciativa global tan completa? Y más aún, ¿que tanto se reconoce el posicionamiento de la información como derecho humano, así como el vínculo entre ese derecho con la investigación, la educación y la cultura mediante las bibliotecas como sitios clave y espacios para la cultura, la autoformación y para apoyar habilidades informacionales y capacidades de aprender a aprender para discriminar los contenidos valiosos de los que no lo son en un mundo que atraviesa experiencias cotidianas de información excesiva y noticias falsas? Para identificarlo, se han revisado los dos documentos fundamentales que sustentan la Agenda 2030 mediante un ejercicio de minería de texto que se detalla a continuación

BIBLIOTECA, BIBLIOTECAS E INFORMACIÓN, ¿CUÁNTAS VECES LOS MENCIONA LA AGENDA?

El resolutivo de la Cumbre para el Desarrollo Sostenible del 2015 de la cual emanaron los ODS, lleva por título “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.² En ese texto, está contenida la Agenda 2030 propiamente dicha, así como sus objetivos y metas. Ese documento se complementa con el conocido como “Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”.³ En él se detalla el conjunto de indicadores para la medición y el registro de los avances con datos cuantitativos validados.

1 ONU, “Transformar nuestro mundo...” s.p.

2 *Ibíd.*

3 ONU, “Marco de indicadores mundiales...”, s.p.

Los indicadores permiten hacer una estimación más exacta de los logros alcanzados;⁴ así, por ejemplo, para el ODS 1 que plantea “Poner fin a la pobreza”, se derivan varias metas; la primera de ellas, la 1.1, marca como compromiso “De aquí al 2030 erradicar para todo el mundo la pobreza extrema [...]”;⁵ a su vez, esa meta cuenta con sus indicadores correspondientes, que son: “1.1.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza desglosada por sexo, edad y ubicación geográfica; el indicador” y “1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral irnacional de pobreza desglosado por sexo, edad y ubicación geográfica”.⁶

Con la finalidad de revisar en ambos textos desde la mirada bibliotecológica la frecuencia de aparición de las palabras “biblioteca/bibliotecas” e “información”, se aplicó un ejercicio de minería de texto a dichos documentos. Los resultados sobresalientes fueron los siguientes:

1. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (en adelante conjunto A)
No aparece ninguna mención a la palabra biblioteca o bibliotecas (Se muestran la primera de 26 páginas de resultados en la tabla 1).
2. Marco de indicadores mundiales (en adelante conjunto B)
No aparece ninguna mención a la palabra biblioteca o bibliotecas (Se muestran gráficamente los términos en la nube de palabras de la ilustración 1).

⁴ Todos los países firmantes reportan periódicamente sus avances a la ONU. En el caso de México, se hace a través del sitio oficial que puede consultarse en la dirección <http://agenda2030.mx>. Ahí se encuentran detallados los indicadores que identifica el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Se trata de un trabajo exhaustivo, con una metodología muy cuidada que incluye un libro de códigos en versión digital donde se explica en qué consiste cada indicador, así como sus metadatos y las fórmulas matemáticas en las que se basó cada medición.

⁵ ONU, “Marco de indicadores mundiales...”, s.p.

⁶ *Ibíd.*

Las bibliotecas ¿presentes o invisibles en la agenda 2030?

Tabla 1. Frecuencia de palabras en le documento Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Palabra	Longitud	Conteo	Porcentaje ponderado
desarrollo	10	332	3.02 %
países	0	193	1.76 %
sostenible	10	184	1.87 %
2030	4	112	1.02 %
agenda	8	107	0.97 %
aquí	4	87	0.79 %
mundo	6	80	0.73 %
mundial	7	75	0.68 %
objetivos	9	72	0.66 %
todas	5	64	0.58 %
naciones	8	59	0.54 %
unidas	6	57	0.52 %
menos	5	55	0.50 %
personas	8	55	0.50 %
acceso	6	53	0.48 %
nacionales	10	50	0.46 %
fin	3	49	0.45 %
recursos	8	49	0.45 %
internacional	13	47	0.43 %
promover	8	44	0.40 %
adelantados	11	43	0.39 %
nivel	5	42	0.38 %
transformar	11	42	0.38 %
mediante	8	40	0.36 %
metas	5	40	0.36 %
res	3	40	0.36 %
incluso	7	39	0.35 %
objetivo	8	39	0.35 %
capacidad	9	38	0.35%

Las bibliotecas ¿presentes o invisibles en la agenda 2030?

Tabla 2. Resultados de búsqueda bajo la palabra “Información” en el documento de indicadores

Objetivos y metas	Indicadores
3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, <i>información</i> y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la <i>información</i> y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica
4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la <i>información</i> y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo	4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio
5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la <i>información</i> y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	5.b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo
5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la <i>información</i> y educación al respecto

Tabla 2 (cont.). Resultados de búsqueda bajo la palabra “Información” en el documento de indicadores

Objetivos y metas	Indicadores
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la <i>información</i> y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	9.c.1 Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen <i>información</i> sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir <i>información</i> como se exige en cada uno de esos acuerdos
12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la <i>información</i> y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor <i>información</i> científica disponible	15.5.1. Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas

Las bibliotecas ¿presentes o invisibles en la agenda 2030?

Tabla 2 (cont.). Resultados de búsqueda bajo la palabra “Información” en el documento de indicadores

Objetivos y metas	Indicadores
16.10 Garantizar el acceso público a la <i>información</i> y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.1 Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses 16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la <i>información</i>
17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la <i>información</i> y las comunicaciones	17.8.1 Proporción de personas que utilizan Internet

el ODS 4 “Educación de Calidad”, específicamente en 4.4.1, se lee lo siguiente: “Proporción de jóvenes y adultos con competencias en *tecnología de la información* y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica”; algo similar se aprecia en el objetivo 4.b.

La única mención explícita a *acceso a la información* propiamente dicho, aparece en el ODS 5, “Igualdad de Género”, específicamente en el indicador 5.6.2, que se refiere al “número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los quince años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la *información* y educación al respecto”. Ahí la referencia, como puede leerse, es un poco más cercana al concepto tal como se maneja en contextos bibliotecológicos y de las Ciencias de la Información.

Esta primera aproximación semántica nos muestra un panorama en el que las bibliotecas tendrían que ser conscientes de la escasa presencia que, al menos en los documentos oficiales, están teniendo y la necesidad, en consecuencia, de proceder responsablemente a una mayor implicación. El cumplimiento de la agenda es una responsabilidad de los países pero también de la sociedad civil y de los colectivos; por lo tanto, mantiene la apertura hacia toda acción que sume al logro de los objetivos. En este sentido, los ODS 16 son un excelente marco para proponer la incorporación de indicadores referidos a los servicios de información. El reto de mantener la relevancia de las bibliotecas en el siglo XXI, en el que hay más información que nunca antes en la historia, es mayúsculo y uno de los caminos para adelantar un primer paso debería ser el dar a conocer su importancia a las autoridades, a quienes toman decisiones y a las comunidades en general, acercarse a ellos y mantener presencia explícita y contundente.

VISIBILIZAR LAS CIFRAS

Hoy más que nunca, las bibliotecas deben demostrar su impacto a la ciudadanía, pero pareciera que hay una falta de consenso en cómo medirlo en términos de apropiación y concientización, de aportaciones afirmativas en las acciones de beneficio social y cultural. ¿Cómo reportar el valor que tienen las bibliotecas? Uno de los caminos a explorar es el que muestran los estudios de Retorno de la Inversión (ROI), metodología que tiene su origen en los años noventa, cuando dos economistas reconocidos con el Premio Nobel, Kenneth Arrow y Robert Solow lo dieron a conocer. ROI es utilizado por instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con la finalidad de representar numéricamente los impactos cualitativos y aparentemente “intangibles” de los programas y servicios no comerciales. Tomando este marco de referencia, las bibliotecas podrían aplicar

la ecuación ROI a las características del entorno. Ross⁷ aborda la ecuación básica sintetizándola como sigue:

El ROI, explicado de una manera sencilla, es un indicador que nos ofrece el valor de los servicios ofrecidos por cada euro invertido en la biblioteca. Mide, en términos monetarios, los beneficios generados en relación al gasto realizado:

$$\text{ROI} = \frac{\text{(Valor económico de los servicios ofrecidos por la biblioteca)}}{\text{(Gastos de la biblioteca)}}$$

Bibliotecas de los Estados Unidos, Australia, Canadá, Noruega y Corea, entre otros, ya están llevándolo a cabo. Uno de los países de habla hispana que lo ha venido aplicando desde 2013 es España, donde las bibliotecas de Navarra se decidieron a participar en un estudio de indicadores cuyos datos fueron tan concluyentes, que se pudo demostrar que por cada euro que los ayuntamientos dedicaban a las bibliotecas, se recuperaban impactos sociales equivalentes a un valor aproximado de cuatro euros. Adicionalmente, se identificaron más de cuarenta indicadores con variables por tipo de biblioteca, lo que sumó un total de 135, con datos que permiten calcular valores estimados totales del servicio, valores per cápita, beneficio económico total, beneficio por habitante e impacto económico local,⁸ lo cual traducido en servicios como el préstamo de materiales, el uso de Internet, el uso de las instalaciones, la impartición de cursos y talleres, y contrastado con el valor de mercado, muestra el costo que tendría un servicio similar si hubiese que pagar por él.

Hallazgos como esos permitieron gestionar con el ayuntamiento mayores apoyos que las bibliotecas han podido devolver en bienestar para los ciudadanos para luego continuar reportando los avances con cifras constantes y sonantes. Este tipo de ejercicios ayuda a visibilizar los servicios de información, puesto que responde a preguntas concretas como ¿Cuánto cuestan? ¿Cuánto

7 Ross García, “Retorno de la inversión...”.

8 Gobierno de Navarra.

valen? ¿Cuál es el retorno? ¿Cuál es el impacto y el beneficio a los individuos? Interrogantes fundamentales que permiten demostrar con argumentos sólidos el valor de los bienes intangibles.

VISIBILIZAR LAS NARRATIVAS

En lo referente a la parte cualitativa, es menester recuperar y contar las historias. No basta con tener datos cuantitativos sólidos que muestren los logros de una buena biblioteca si ésta no se promueve intensamente partiendo de una estrategia creativa y aplicando técnicas de marketing responsable y ético, con métodos innovadores para sensibilizar a la sociedad civil, las autoridades y la iniciativa privada.

La Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias (IFLA) ha hecho una gran labor en este aspecto al abrir el subsitio Historias de los ODS dentro del sitio web denominado Mapa de IFLA,⁹ en el cual se van incorporando los ejemplos de buenas prácticas en las bibliotecas de los diversos países. En el caso de México, la Asociación Mexicana de Bibliotecarios (AMBAC) convocó a sus asociados a participar en ello y posicionar al país en dicho mapa. El llamado fue atendido por más de 20 bibliotecas que se integraron a un taller en el que se les acompañó en la escritura de sus historias con objeto de comunicar lo que están aportando a sus comunidades con relación a la Agenda 2030. Fue un ejercicio de análisis y síntesis que próximamente estará en línea y que reúne de ejemplos de actividades permanentes y temporales como por ejemplo: biblioterapia en bibliotecas de hospitales; innovación para entornos de lectura; casos exitosos de formación de usuarios; fiestas de lectura tanto en las zonas más urbanizadas como en las bibliotecas de provincia y de comunidades rurales alejadas; casos de éxito en bibliotecas escolares, y las buenas prácticas de un blog bibliotecológico.

⁹ IFLA, s.f.

PROMOCIÓN INTEGRAL: LO CUANTITATIVO Y LO CUALITATIVO

La labor de las bibliotecas en el día a día es permanente e intensa y aporta al desarrollo educativo, científico, económico, social y cultural, con lo cual se han atendido de una u otra manera las aspiraciones que a partir del 2015 tomaron forma oficialmente en la iniciativa de la ONU. Sin embargo, no en todos los casos esa contribución ha sido reconocida o valorada completamente; en parte quizás porque no se ha logrado comunicar de manera eficiente y efectiva. La promoción entonces deja de ser un tema secundario para convertirse en una prioridad, ya que tener bibliotecas a lo largo y ancho de la geografía de un país no implica que éstas sean conocidas ni utilizadas en todo su potencial, ni que la divulgación de sus bondades esté llegando a todas las comunidades. En ese tenor, tendría que favorecerse una estrategia de difusión que permee al interior de todos y cada uno de los escaños que requieren fortalecerse. Esta planificación comunicacional tendría que ser desarrollada por equipos creativos y podría incluir no solo redes sociales y medios masivos, sino mercadotecnia y promoción mediante fórmulas innovadoras y no-tradicionales.

El marco de la Agenda 2030 constituye una importante plataforma para definir y accionar estrategias de promoción responsables dirigidas a la sociedad civil, autoridades, iniciativa privada, escuelas, comunidades de usuarios e incluso a quienes aún no son sean usuarios de sus servicios. Como se comentó en párrafos anteriores, una buena analítica aportaría datos más allá de la biblioteca, y si a ello se suma la adecuada difusión de las historias apoyada en narrativas bien contadas, se recuperaría el foco de atención en torno a beneficios de las bibliotecas, se desmitificaría la idea errónea de que se trata sólo de almacenes de libros, y poco a poco los distintos públicos comenzarían a comprender mejor y a valorar más sus aportaciones.

El proceso de creación acelerada de los conocimientos y técnicas impone hoy la integración de los procesos de aprendizaje no sólo dentro de las aulas, sino en otros entornos tanto físicos, como virtuales. La dinámica de adquisición de saberes que

impulsan las bibliotecas se constituye como la opción de un “tercer espacio”; por ello, habría que incluir también en la estrategia de promoción de las bibliotecas su vinculación con otras actividades y entornos como museos, cafeterías, eventos científicos, espacios juveniles e infantiles, conciertos, ferias, parques y jardines, y recintos escolares. Habría, asimismo, que revisar otras iniciativas nacionales e internacionales exitosas de captación de visitantes y fortalecer el trabajo y las alianzas con agentes de conocimiento locales y regionales.

TECNOLOGÍA HABLADA PARA VISIBILIZAR LAS BIBLIOTECAS

La antropóloga Márquez Chang, en su trabajo de investigación premiado por la Academia Mexicana de Ciencias Sociales,¹⁰ acuña el término *tecnología hablada* para representar la comunicación cultural que incorpora las relaciones interpersonales, la vinculación institucional, pero sobre todo lo que la autora identifica como el *estilo* propio; es decir, el discurso oral o escrito fuertemente permeado por un componente crucial: la identidad, que es lo que realmente da significación, credibilidad y congruencia a las narrativas, ya que “la identidad es la fuente de sentido y experiencia para la gente”¹¹ y todo ser humano y todo grupo de alguna u otra manera busca dicho sentido.

Márquez Chang analiza un ejemplo latinoamericano de buenas prácticas bibliotecarias de esa “tecnología hablada” y observa las dinámicas que llevaron a ese colectivo a conseguir apoyo de todo tipo para sus proyectos tanto a nivel local como global, en su comunidad y allende las fronteras, alcanzando a tomadores de decisiones en posiciones clave en el gobierno nacional y en organismos internacionales como la ONU, la Unesco y la OEA. Los componentes básicos de esa estrategia integran un modelo

10 Márquez Chang, *Ingenieros-rancheros...*

11 Castells, *La era de la información*, 34.

Las bibliotecas ¿presentes o invisibles en la agenda 2030?

Tabla 3. Componentes dimensionales de una estrategia de gestión de conocimiento.

Dimensión 1 Tecnología hecha	Dimensión 2 Tecnología hablada	Dimensión 3 Liderazgo e identidad	Dimensión 4 Fortalezas bibliotecológicas
Se refiere al diseño, desarrollo y utilización de artefactos y productos: software, soportes de información, plataformas informáticas, infraestructura	Se refiere al conjunto de discursos y narrativas, historias, lenguajes, meta-lenguajes y todo lo referente a comunicación	Se refiere al entorno donde se propicie el fortalecimiento de la identidad y como consecuencia natural el liderazgo basado en la vocación con emoción (<i>Advocacy</i>)	Se refiere a las características propias de la profesión: <ul style="list-style-type: none"> • Preservar lo mejor del conocimiento humano; • Sistematizar, organizar, enlazar • Facilitar el acceso • Fomentar el amor por el conocimiento y generar conocimiento • Anticipar tendencias en la gestión de información
Comprende:	Comprende:	Comprende:	Comprende:
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • Productos y Servicios • Metodologías • Investigación aplicada • Estructuras organizacionales • Instrumentos • Software • Redes • Observatorios de tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación • Relaciones interactivas • Difusión • Publicaciones • Presencia en medios • Presencia en foros (<i>dentro y fuera de la institución</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la Identidad en los grupos. • Liderazgo y compromiso (<i>Advocacy</i>) • Gestión del ego • Comunidades de práctica/aprendizaje 	Gestión y organización de información. Rol activo en el aprendizaje a lo largo de la vida. Alfabetización digital, informacional, mediática y en la e-Conciencia

Fuente: Feria (2015), 192.

(véase tabla 3) que consta de cuatro dimensiones: 1) los saberes de la bibliotecología; 2) la infraestructura tecnológica (*tecnología hecha* de acuerdo con la terminología usada en el estudio); 3) la *tecnología hablada* que, como ya se anotó antes, se refiere a la buena promoción, y 4) el liderazgo con identidad.

Lo que pretende la tecnología hablada es hacer visible en la mayor cantidad de entornos posibles lo que no puede apreciarse a simple vista. Darles voz y colocar las bibliotecas en las estrategias locales, nacionales y en la propia Agenda 2030 es una responsabilidad porque independientemente de la propuesta de Naciones Unidas, la función del bibliotecario no solo tiene que ver con libros, sino con la mejora del bienestar de los seres humanos mediante el conocimiento. La misión de las bibliotecas es estar al servicio de las necesidades informacionales de las personas, ya sea que se puedan resolver con un libro impreso, un *ebook*, una base de datos, con un curso de habilidades informacionales o mediante actividades de promoción lectora. El desafío es mostrar el valor, argumentando adecuadamente cómo las bibliotecas recorran la brecha de desigualdad y multiplican las oportunidades de acceso a los saberes y a la cultura, ya sea en espacios físicos o digitales con plena consciencia del acceso a la información como un derecho humano fundamental.

CONCLUSIÓN

La biblioteca tiene mucho que aportar a la Agenda 2030, ya sea de manera transversal o puntualmente en cada uno de los objetivos; por ejemplo en el ODS4 que busca impulsar la educación de calidad, o el ODS9 que aspira a la innovación y al fortalecimiento de las capacidades de investigación científica y tecnológica, o el ODS11 que aspira a construir ciudades y comunidades sostenibles y que en su apartado 11.7 explicita el “derecho a la ciudad” y dentro de él la necesidad de contar con espacios públicos que permitan interacciones sociales afirmativas como las que alimenta un espacio bibliotecario cuyas acciones coadyuvan al desarrollo del espíritu crítico, la experimentación y la interdisciplina. Los ejemplos abundan y ni qué decir del ODS16 que explicita en su meta 10 la necesidad de atender el acceso a la información.

La propuesta de las Naciones Unidas requiere acciones integrales de parte de las bibliotecas, su plataforma constituye un marco

propicio para ello, pero será insoslayable trabajar en un modelo de comunicación que permita visibilizar la función de los profesionales de la información como agentes de conocimiento en vinculación con los ODS. Los planteamientos a favor de la paz, las personas, el planeta, la prosperidad y las alianzas coinciden totalmente con los valores que han inspirado a las bibliotecas del pasado, del presente y sin duda inspirarán a las futuras, es momento de poner manos a la obra a favor de una sociedad más equitativa, educada y ecológica como la que proyecta la Agenda 2030.

BIBLIOGRAFÍA

- Castells, Manuel. *La era de la información. V.2. El poder de la identidad*. (Madrid: Alianza Editorial, 2013).
- Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias. Mapa mundial de bibliotecas. <https://librarymap.ifla.org/about>.
- Feria Basurto, L. *Los proyectos de investigación aplicada sobre tecnologías de información y la gestión del conocimiento en el ámbito de las bibliotecas universitarias: proyección del modelo Colima*. Madrid, La autora, 2015.
- Gobierno de Navarra. Consejo de Cooperación Bibliotecaria Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Estudio de impacto socioeconómico de las bibliotecas en la Comunidad Foral de Navarra. El valor de las bibliotecas informe de resultados*. 2016. http://www.elvalordelasbibliotecas.es/wp-content/uploads/2016/04/info_elvalor_1604.pdf.
- Márquez Chang, María Teresa. *Ingenieros-rancheros: elección cultural y estilo tecnológico*. México: Universidad Iberoamericana, 2007.
- Organización de las Naciones Unidas. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York, 2015. Disponible en http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf.

Organización de las Naciones Unidas. *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York, UN, 2015. https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202020%20review_Spa.pdf.

Ross García, Fernando. “Retorno de la inversión (ROI) en bibliotecas: herramientas prácticas para calcular el valor económico y social de la biblioteca”. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, núm. 116 (2018): 34-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6911173>.

La investigación bibliotecológica y de la información hacia el 2030: desarrollo sostenible. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez; revisión especializada, Valeria Guzmán González; corrección de pruebas, Carlos Ceballos Sosa; revisión de pruebas, Valeria Guzmán González y Carlos Ceballos Sosa; formación editorial, Sonia Wendy Chávez Nolasco. Fue impreso en papel cultural de 90 gr en los talleres de Litográfica Ingramex, Centeno 162-1, Col. Granjas Esmeralda, Iztapalapa, C.P. 09810, Ciudad de México. Se terminó de imprimir en septiembre de 2022.